



Dirección Regional de los Lagos
Coordinación Administrativa
U. de Inventarios y Equipamiento

REF.:BAJA DE BIENES SIN
ENAJENACION Y DESTRUC
CIÓN QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

015-1890

PUERTO MONTT,

VISTOS:

10 2 OCT 2009

Lo dispuesto en la Ley 17.301, Decreto Supremo de Educación 1574, Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, Decreto Ley 1939/77, Decreto Supremo N° 577/78 del Ministerio de Bienes Nacionales, Resolución Exenta N° 015/172 de fecha 08/2001 de la Vicepresidenta Ejecutiva, Resolución Exenta 015/001 del 09/01/2009 de la Vicepresidenta Ejecutiva, Memorandum N° 015/043 de fecha 21/Julio/2009, Listado de Elementos de Baja N° 02, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Regional tiene en la Bodega del Jardín Infantil Clásico 10202001 "Piolín", ubicado en Calle Caicumero s/n., Población Inés de Bazán de Ancud, bienes de uso que han cumplido su vida útil, soportando legítimamente los fines para los cuales fueron adquiridos.

2.- Que, estos bienes se encuentran deteriorados o destruidos y por término de vida útil, sin posibilidades de ser reparados por la Institución.

3.- Que, el costo de efectuar una subasta sería superior al beneficio a obtener.

4.- Que, el almacenamiento prolongado en la Bodega obstaculiza las vías de evacuación, resta espacio útil para la recepción y despacho de mercaderías y además facilita la intromisión de insectos y/o roedores.

RESUELVO:

1.- Autorízase la baja sin enajenación de las siguientes especies que se indican y exclúyanse éstas de los Inventarios respectivos.


ARTICULOS	CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO
Sillas párvulo con brazos, estructura metálica y formalita (colores)	09	Unidades	Malas

2.- Designese como Ministro de Fe para este acto administrativo a la Sra. Carmen C. Muñoz Arentsen, funcionaria del Jardín Infantil.

3.- La eliminación de los artículos serán ratificados a través de la emisión del Acta de Destrucción respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA
Director Regional

CFF/ASV/LGO/lgo
DISTRIBUCION:

- Inventarios Nacional
- Subdirector de Rec. Financieros y Físicos
- Inventarios Regional
- Jardín Infantil 10202001 "Piolín" de Ancud
- Oficina de Partes. ✓